



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
División de Análisis y Control de Gestión

“Mesa Fomento Productivo y Equidad de Género”

1) INSTITUCIÓN:		2)FECHA	
SERCOTEC		Abril 2019	
3) INSTRUMENTO DE FOMENTO:			
Fortalecimiento Gremial y Cooperativo			
4) OBJETIVO (EN QUÉ CONSISTE):			
Es un subsidio concursable de Sercotec, no reembolsable y de convocatoria regional, destinado a apoyar la creación y el fortalecimiento de asociaciones de micro y pequeños empresarios/as y cooperativas. Busca contribuir a que grupos de empresarios/as se formalicen, afiancen la asociatividad, mejoren su capacidad de gestión y puedan ofrecer nuevos y mejores servicios a sus asociados.			
5) QUIENES PUEDEN ACCEDER:			
<p>Cooperativas: Para creación y desarrollo de grupos de empresarios/as con o sin actividades en SII que deseen conformarse en una cooperativa. Para Fortalecimiento, las mismas con inicio de actividades en SII y ventas anuales menores a UF \$25.000.</p> <p>Asociaciones empresariales y/o gremiales: Para creación grupos de micro y pequeñas empresas que tengan un fin productivo o comercial, todas con al menos que un 50% de sus integrantes con iniciación de actividades en SII. Para fortalecimiento asociaciones gremiales de micro y pequeños empresarios, Sindicatos con fines productivos; cámaras de comercio y de turismo; federaciones o confederaciones con presencia regional; corporaciones y fundaciones de micros y/o pequeñas empresas.</p>			
6) APOORTE O SUBSIDIO QUE ENTREGA:			
El aporte de Sercotec financia asistencia técnica y asesoría en gestión, capacitación, acciones de marketing, activos, infraestructura y gastos de formalización. Cooperativas: hasta \$8.000.000 para Creación y Desarrollo y hasta \$10.000.000 para Fortalecimiento. Asociaciones empresariales y gremiales: hasta \$3.000.000 para Creación de una asociación; hasta \$8.000.000 para Fortalecimiento mediante la generación de nuevos o mejores servicios a sus socios, y hasta \$10.000.000 para Creación + Desarrollo, considerando la conformación de un gremio y el desarrollo de un plan de trabajo para potenciarlo. Aporte empresarial: Aporte mínimo 10% sobre el valor del cofinanciamiento de Sercotec. (Por Confirmar)			
7) REQUISITOS POSTULACIÓN:			
En www.sercotec.cl , descargando las bases y al anexo respectivo. Una vez completados los antecedentes requeridos, se deben entregar en la oficina de Sercotec.			
8)COBERTURA TERRITORIAL:			
Regional			
9) FECHAS DEL PROCESO O CONCURSO			
FECHA APERTURA DE POSTULACIÓN:	Por confirmar		
FECHA CIERRE DE POSTULACIÓN:			
10) DÓNDE ACCEDER A INFORMACIÓN			
SITIO WEB:	www.sercotec.cl		
TELEFONO:	232425173		
EMAIL :	mportilla@sercotec.cl pmipeatacama@sercotec.cl		
NOMBRE PERSONA ENCARGADA:	Encargada OIRS – Miriam Portilla Arias Encargada Punto Mipe – Claudia Cortes Alcota / Mario Zanoni C		